CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE EQUIPOS Y EDIFICIO DE LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID N° 322.522

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **27 de julio de 2017**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE EQUIPOS Y EDIFICIOS DE LA DIGESA" PLURIANUAL – ID Nº 322.522**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. ANTECEDENTES

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL LLAMADO EN EL PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones N° 322.522, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 53.060.652 (Guaraníes cincuenta y tres millones sesenta mil seiscientos cincuenta y dos), con carácter Plurianual a los Ejercicios 2017 y 2018.-

2.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 260, FF 10, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio Fiscal 2017 es de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2523/2017 de fecha 18/05/2017.-

2.3 APROBACIÓN DEL PBC Y AUTORIZACION DEL LLAMADO: En virtud a la Resolución D.G.O.C. N° 449/2017, de fecha 01 de junio de 2017, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA CD Nº 27/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO DE EQUIPO Y EDIFICIO DE LA DIGESA - PLURIANUAL.-

2.4 PUBLICACIÓN: Este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 27/06/2017 y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2.5 SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.-

2.6 MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN han sido designados, la ***C.P. DAMARIS CRISTALDO y el SR. LUIS FRANCO***, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y la ***LIC. KARINA PÉREZ,*** en representación de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA.

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIO OFERTADO

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha **06 de JULIO de 2017**, a las 10:00 horas, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas correspondientes a las firmas:

1) ALFA DE SEGUROS S.A.
2) ASEPASA S.A.
3) CENTRAL S.A. DE SEGUROS
4) GRUPO GENERAL DE SEGUROS

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de la oferta consignado en la misma:

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Lic. Karina Pérez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE EQUIPOS Y EDIFICIO DE LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID N° 322.522

INFORME DE EVALUACIÓN

Nº	Nombre de la Empresa	Monto de la Oferta IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto		Original	Copia
1	**ALFA S.A. DE SEGUROS**	31.800.000	90 Días	1.600.000	SI	SI Foliado del 01 al 33	NO
2	**ASEPASA S.A.**	40.050.000	90 Días	5.000.000	SI	SI Foliado del 01 al 35	NO
3	**CENTRAL S.A. DE SEGUROS**	45.120.000	90 Días	2.300.000	SI	SI Foliado del 01 al 24	NO
4	**GRUPO GENERAL DE SEGUROS**	53.060.652	90 Días	2.800.000	SI	SI Foliado del 01 al 43	NO

3.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: se verifica que no se han dejado constancias en el momento de la apertura por ningún representante de las firmas participantes.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

4.1. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo 1 "Documentos de la Oferta"**

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Lic. Karina Peron
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE EQUIPOS Y EDIFICIO DE LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID N° 322.522

INFORME DE EVALUACIÓN

Documentación Sustancial		ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEPASA S.A.	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A
A)	Formulario de Oferta - Formulario Nº 3	Cumple Folio Nº 01-02	Cumple Folio Nº 4	Cumple Folio Nº 000001-000003	Cumple Folio Nº 1-3
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple Folio Nº 05	Cumple Folio Nº 3	Cumple Folio Nº 000004	Cumple Folio Nº 6
C)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE Folio Nº 11	Cumple SIPE Folio Nº 8	Cumple SIPE Folio Nº 000005	Cumple SIPE Folio Nº 5
D)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE Folio Nº 11	Cumple SIPE Folio Nº 8	Cumple SIPE Folio Nº 000005	Cumple SIPE Folio Nº 5
E)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple Folio Nº 06	Cumple Folio Nº 5	Cumple SIPE Folio Nº 000005	Cumple Folio Nº 7
F)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Folio Nº 07	Cumple Folio Nº 6	Cumple SIPE Folio Nº 000005	Cumple Folio Nº 8

Luis Franco Siguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Lic. Francisca Peron
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.
A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

El reporte impreso de la constancia, forma parte de este informe de Evaluación.

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE EQUIPOS Y EDIFICIO DE LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID N° 322.522

INFORME DE EVALUACIÓN

Nº	Empresa/ Consorcio	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Nicolás Tolentino Surubí Zayas	251.954	No presenta registros en la base de datos
		Jorge Ricardo Surubí Caballero	1.315.220	No presenta registros en la base de datos
		Jorgelina Aguilera Rolón	1.240.924	No presenta registros en la base de datos
2	ASEPASA S.A.	Gustavo Gamarra Montefusco	608.612	No presenta registros en la base de datos
		Francisco Aguilera Santamans	364.799	No presenta registros en la base de datos
		Eduardo Benítez Haedo	823.529	No presenta registros en la base de datos
		Mario Alonso Ramos	**1.827.121**	**Si presenta registros en la base de datos**
		Eduardo Torcida Conejero	329.633	No presenta registros en la base de datos
3	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	Alberto Ayala	924.351	No presenta registros en la base de datos
		Arturo José Sosky B.	381.042	No presenta registros en la base de datos
		Atilio Von Knobloch	**239.669**	**Si presenta registros en la base de datos**
		Carlos Kohn B.	**95.716**	**Si presenta registros en la base de datos**
		Carolina Sosky	1.502.805	No presenta registros en la base de datos
		Enrique Holst P.	570.618	No presenta registros en la base de datos
		Guillermo Prieto k.	1.044.454	No presenta registros en la base de datos
		Gustavo Saba	342.896	No presenta registros en la base de datos
		Hugo Almeida Méndez	558.023	No presenta registros en la base de datos
		Jonathan Sosky	1.987.155	No presenta registros en la base de datos
		Jorge S. Giucich A.	141.393	No presenta registros en la base de datos
		Jorge S. Giucich G.	678.134	No presenta registros en la base de datos
		Margarita Von Donner	310.837	No presenta registros en la base de datos
		María del C. S. de Von Zastrow	295.587	No presenta registros en la base de datos
		María del Carmen B de Ovelar	**200.202**	**Si presenta registros en la base de datos**
		María T. Gallardo de Kohn	**239.045**	**Si presenta registros en la base de datos**
		Mario Apodaca Guex	694.611	No presenta registros en la base de datos
		Ricardo Squef Sergni	71.450	No presenta registros en la base de datos
		Norma Villasanti de Almeida	404.148	No presenta registros en la base de datos
		Otilia Coronel de Areco	400.395	No presenta registros en la base de datos
		Sinforiano L. Moreno Ortega	96.223	No presenta registros en la base de datos
		Yuyela L. Frees de Chamorro	248.732	No presenta registros en la base de datos
		Natalia María Squef Saba	1.936.449	No presenta registros en la base de datos
		Ricardo Javier Squef Saba	430.387	No presenta registros en la base de datos
		Héctor Saúl Squef Saba	769.778	No presenta registros en la base de datos
4	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	Cesar A. Valinotti M.	262.314	No presenta registros en la base de datos
		Juan Ramón González	607.009	No presenta registros en la base de datos
		Hugo Camperchioli	649.909	No presenta registros en la base de datos
		Jorge Obelar Lamas	913.065	No presenta registros en la base de datos
		Américo Benítez	928.166	No presenta registros en la base de datos
		José Moreno Ruffinelli	**161.012**	**Si presenta registros en la base de datos**
		Alexis Frutos Ruiz	699.959	No presenta registros en la base de datos
		Reinaldo Penner	525.198	No presenta registros en la base de datos
		Silvia C. de Martin	700.245	No presenta registros en la base de datos
		Roxana Camperchioli	811.752	No presenta registros en la base de datos
		Grisel C. de Obelar	1.141.506	No presenta registros en la base de datos
		Jorge Camperchioli	1.141.509	No presenta registros en la base de datos

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Francia Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

OBSERVACIONES

- Por NOTA de fecha 10/07/2017 se ha solicitado a las firmar Aseguradora Paraguaya S.A. y CENTRAL S.A. DE SEGUROS la presentación del FORMULARIO Nº 8 DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE PRESENTA LA NÓMINA DE SOCIOS/REPRESENTANTES LEGALES DE ACUERDO A LA MODALIDAD QUE CORRESPONDA (S.A., S.R.L., ETC.).

  Terminado el plazo establecido se verifica que las empresas ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y CENTRAL S.A. DE SEGUROS, presentan en tiempo y firma los documentos solicitados.

- En relación a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,** se deja constancia que el **Sr. Mario Alonso Ramos**, presentan registros en la base de datos como Vínculo PERMANENTE y Categoría PROFESOR.

  Respecto al **Sr. Mario Alonso Ramos**, se verifica que ejerce un cargo de docencia el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

- En relación a la firma **CENTRAL S.A. DE SEGUROS**, se deja constancia que el **Sr. Atilio Von Knobloch**, presentan registros en la base de datos como Vinculo RETIRO APORTE JUBILATORIO**, la Sra. María del Carmen B de Ovelar** presentan registros en la base de datos como Vinculo JUBILADO – ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL**, la Sra. María T. Gallardo de Kohn**, presentan registros en la base de datos como Vinculo JUBILADO – ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL y el **Sr. Carlos Kohn B.** presentan registros en la base de datos como Vinculo PERMANENTE y Categoría PROFESOR.

  Referente al **Sr. Carlos Kohn B.**, se verifica que ejerce un cargo de docencia el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

- En relación a la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A**, se deja constancia que el **Sr. José Moreno Ruffinelli** presenta un Vínculo con CARGO PERMANENTE en la Universidad Nacional de Asunción, con Categoría Presupuestaria de PROFESOR correspondiente al Mes/Año 5/2017.-

  Al respecto, se verifica que el **Sr. José Moreno Ruffinelli** ejerce un cargo de docencia el cual no le imposibilita a contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en la Ley 1626.

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas: **ALFA S.A. DE SEGUROS, ASEPASA S.A., CENTRAL S.A. DE SEGUROS, GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Karina Peron
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**. El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el **Anexo 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte íntegra del presente informe.

5.1 MARGEN DE PREFERENCIA en este caso, NO SE APLICA el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional.

5.2 CORRECCIONES ARITMÉTICAS de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por la firma, donde no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada.

5.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede analizar si es costo, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.-

N°	Descripción del Servicio	Precio Referencial	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		ASEPASA S.A.		CENTRAL S.A. DE SEGUROS		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	
			Precio Unitario	% de Variación	Precio Unitario	% de Variación	Precio Unitario	% de Variación	Precio Unitario	% de Variación
1	Seguro Contra Incendio	2.070.227	1.800.000	-13	1.450.000	-30	1.750.000	-15	2.070.227	0
2	Seguro Contra Robo/ Asalto	2.169.444	600.000	-72	1.800.000	-17	1.835.000	-15	2.169.444	0
3	Seguros de Valores en Tránsito y en Caja Fuerte	182.050	250.000	37	87.500	-52	175.000	-4	182.050	0

En virtud al resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1173/16 y la Resolución DNCP 956/16 POR EL CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, el **Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos;**

a) Nota SUOC de fecha 10/07/2017 se ha solicitado a la firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, una explicación detalla de la composición del precio ofertado por su firma

Terminado el plazo establecido en las nota se verifica que la Firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS no ha remitido ninguna aclaración solicitada.-

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP...

Lic. Ramona Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

b) Nota SUOC de fecha 10/07/2017 se ha solicitado a la firma ASEPASA S.A DE SEGUROS, una explicación detalla de la composición del precio ofertado por su firma

La firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – ASEPASA, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma, la cual resulta clara y suficiente para la comisión.

c) Por Nota de fecha 17/07/2017 se vuelve a reiterar a la Firma ALFA S.A. DE SEGUROS, la explicación detalla de la composición del precio ofertado por su firma

La firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, a través de una nota de fecha 18/07/2017 procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo.

d) Por Nota de fecha 24/07/2017 se solicita a la Firma ALFA S.A. DE SEGUROS, una aclaración sobre la planilla de composición del precio remitido en fecha 18/07/2017.

La firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, a través de una nota recibida en fecha 25/07/2017 procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma, la cual resulta clara y suficiente para la comisión.

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta que cumplió con los requisitos sustanciales mencionados más arriba y que presenta el costo más bajo, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Los criterios a ser analizados son: Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas.

El resultado de dicha verificación y análisis se expone a continuación:

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

6.1 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES De conformidad a lo establecido en el **Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03**, se ha procedido a solicitar por Nota SUOC a la firmas la presentación de los documentos de carácter formal;

- Cantidad de Reaseguradores 2 (dos)

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma a través de una nota ha presentado la respuesta a dicho requerimiento en el tiempo requerido.

El análisis del cumplimientos y de la presentación de la totalidad de las documentaciones presentadas, serán analizadas en los puntos siguientes de este informe.

C.P. Damaris E. Casal...
Departamento de Compras Menore
SUOC/S3 – M.S.P. y B.S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

6.2 DOCUMENTOS LEGALES documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio

Documentación Legal	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple Folio Nº 09
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple Folio Nº 12-14
Patente Municipal Vigente	Cumple Folio Nº 15
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple Folio Nº 16

6.3 CAPACIDAD FINANCIERA deberá presentar cumplir con los siguientes requisitos;

Requisitos del PBC	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Calificación
Margen de Solvencia: coeficiente mínimo 1.50	Coeficiente Mínimo: 2.44	Cumple
Patrimonio propio no comprometido: 5.000.000.000	Patrimonio Propio No Comprometido: Gs. 6.828.238.360	Cumple
Fondo de Garantía: 4.000.000.000	Fondo de Garantía: Gs. 4.138.350.0000	Cumple
Disponibilidades: 2.000.000.000	Disponibilidades: Gs 2.228.508.064	Cumple
Garantía de Reaseguradores: 2 dos	1) Hannover Rueck (Alemania) 2) Reaseguradora Patria (México)	Cumple
Calificación de Reaseguradores: BBB (Standard & Poor´s)	1) Hannover Rueck (Alemania) **Calificación:** AA – de Standard & Poor`s 2) Reaseguradora Patria (México) **Calificación:** A (Exellent) de A.M. Best Co	Cumple

6.4 EXPERIENCIA deberá presentar cumplir con el siguiente requisito;

Requisitos del PBC	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Copia de contratos ejecutados o facturaciones anteriores relacionados al servicio de seguros para equipos/edificios ya sea al sector público o privado. Los contratos o facturaciones deberán ser de los últimos dos años (2015, 2016), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto total solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple Folio Nº 23-29
Certificado de visita técnica, o Declaración Jurada donde se manifieste que se conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones en caso de ser adjudicado.-	Cumple Folio Nº 19

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Karina Peron
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

8. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"*, se afirma que tales condiciones son reunidas por las Firma **ALFA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS**

9. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACION DITRECTA Nº 27/2017 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE EQUIPOS Y EDIFICIO DE LA DIGESA" PLURIANUAL – ID Nº 322.522**, a las siguientes firmas conforme el detalle:

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Luis Franco Siguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P y B.S.

CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE EQUIPOS Y EDIFICIO DE LA DIGESA" – PLURIANUAL - ID N° 322.522

INFORME DE EVALUACIÓN

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS						
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	84121501-002	Seguro Contra Incendio	Adquisición de Seguro contra Incendio. Seguro contra incendio, sobre el conjunto de edificios sede de la DIGESA y LABORATORIO, incluyendo a todos los equipos (informáticos y de laboratorio), muebles de oficina, construcción de material (ladrillo y cemento) con techos incombustibles, a prorrata. Incluye cobertura para los siguientes puntos: Huracán, vendaval, ciclón o tornado. Daños por impacto de Vehiculas terrestre. Daños por impacto de aeronaves. Incendio por tumulto y/o huelga. Daños materiales por tumultos y/o huelgas. Ocupación de edificios. Exclusión de los cimientos hasta el nivel del piso. Protección de instalaciones eléctricas. Valor a Asegurar. Edificio Gs. 2.000.000.000. Contenido 8.000.000.000.- Vigencia de la Póliza: 12 meses	12	1.800.000	21.600.000
2	84131501-001	Seguro Contra Robo/ Asalto	Adquisición de Seguro contra robo y/o tentativa de robo. Equipo Informático, Equipos de Oficina, Muebles Enseres, Equipos de Laboratorio y Valores de Caja que se encuentren en el edificio, sede de la DIGESA y en la Dirección de Laboratorio. Valor a Asegurar Gs. 2.000.000.000. Vigencia de la Póliza: 12 meses	12	600.000	7.200.000
3	84131501-004	Seguros de Valores en Tránsito y en Caja Fuerte	Seguro de valores en tránsito y en caja fuerte, durante el horario habitual de tareas, aunque la caja se hallare abierta o cerrada o los valores se encontraren fuera de ella y fuera del horario habitual de tareas y en tránsito. Monto a Asegurar: Gs 70.000.000. Vigencia de la Póliza: 12 meses	12	250.000	3.000.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO					31.800.000.-	

Total Guaraníes IVA Incluido: Treinta y Un Millones Ochocientos Mil.-

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Mónica Paron
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Programa: DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017 "ADQUISICION DE SEGUROS DE EQUIPOS Y OFICINA DE LA DIGESA PLURIANUAL - ID : N° 322.522

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	84121501-002	Seguro Contra Incendio	Adquisición de Seguro contra Incendio. Seguro contra incendio, sobre el conjunto de edificios sede de la DIGESA y LABORATORIO, incluyendo a todos los equipos (informáticos y de laboratorio), muebles de oficina, construcción de material (ladrillo y cemento) con techos incombustibles, a prorrata. Incluye cobertura para los siguientes puntos: Huracán, vendaval, ciclón o tornado. Daños por impacto de Vehiculas terrestre. Daños por impacto de aeronaves. Incendio por tumulto y/o huelga. Daños materiales por tumultos y/o huelgas. Ocupación de edificios. Exclusión de los cimientos hasta el nivel del piso. Protección de instalaciones eléctricas. Valor a Asegurar. Edificio Gs. 2.000.000.000. Contenido 8.000.000.000.- Vigencia de la Póliza: 12 meses	Mes	Evento	12	1.800.000	21.600.000
2	84131501-001	Seguro Contra Robo/ Asalto	Adquisición de Seguro contra robo y/o tentativa de robo. Equipo Informático, Equipos de Oficina, Muebles Enseres, Equipos de Laboratorio y Valores de Caja que se encuentren en el edificio, sede de la DIGESA y en la Dirección de Laboratorio. Valor a Asegurar Gs. 2.000.000.000. Vigencia de la Póliza: 12 meses	Mes	Evento	12	600.000	7.200.000
3	84131501-004	Seguros de Valores en Tránsito y en Caja Fuerte	Seguro de valores en tránsito y en caja fuerte, durante el horario habitual de tareas, aunque la caja se hallare abierta o cerrada o los valores se encontraren fuera de ella y fuera del horario habitual de tareas y en tránsito. Monto a Asegurar: Gs 70.000.000. Vigencia de la Póliza: 12 meses	Mes	Evento	12	250.000	3.000.000
							TOTAL GS. IVA INCLUIDO	31.800.000

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Lic. Karina Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017 "ADQUISICION DE SEGUROS DE EQUIPOS Y OFICINA DE LA DIGESA PLURIANUAL - ID : N° 322.522

ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial	ALFA S.A. DE SEGUROS			ASEPASA S.A.			CENTRAL S.A. DE SEGUROS			GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A		
						Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación
1	84121501-002	Seguro Contra Incendio	Mes	12	2.070.227	1.800.000	21.600.000	-13	1.450.000	17.400.000	-30	1.750.000	21.000.000	-15	2.070.227	24.842.724	0
2	84131501-001	Seguro Contra Robo/ Asalto	Mes	12	2.169.444	600.000	7.200.000	-72	1.800.000	21.600.000	-17	1.835.000	22.020.000	-15	2.169.444	26.033.328	0
3	84131501-004	Seguros de Valores en Transito y en Caja Fuerte	Mes	12	182.050	250.000	3.000.000	37	87.500	1.050.000	-52	175.000	2.100.000	-4	182.050	2.184.600	0
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO								31.800.000			40.050.000			45.120.000			53.060.652

C.P. Damaris E. Cristaldo
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 – M.S.P y B.S.

Luis Franco Silguera, Coordinador
Unidad Técnica de Apoyo - UAT
SUOC/S3 - MSP y BS

Lic. Maria Perez
Dpto. Administrativo
DIGESA - M.S.P. y B.S.